


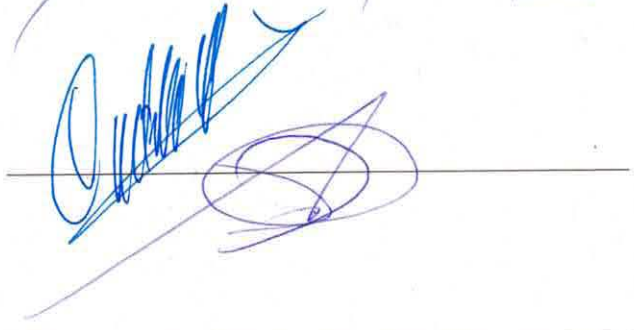
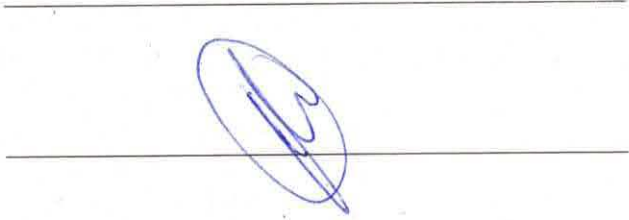

No. INE-I3P-NL-002-2026

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INE-I3P-NL-002-2026 “ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y siendo las 11:00 horas del día 10 de junio de 2026 en la sala de reuniones del edificio que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, sito en la Avenida Ignacio Morones Prieto #1500, Colonia Nuevas Colonias de esta ciudad, se celebra el acto de junta aclaratoria referente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INE-I3P-NL-002-2026 “Adquisición de indumentaria para el personal de los Módulos de Atención Ciudadana, Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León”.

Los nombres, cargos y firmas de los funcionarios que asistieron de manera presencial a este acto son los que aparecen a continuación:

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León

<u>Nombre y cargo</u>	<u>Firma</u>
Lic. José Ángel Medina Flores Vocal Secretario	
Lic. Jorge Ángel Castillo Marco Coordinador Administrativo	
Ing. Daniel Eugenio Reyes Rivera Vocal del Registro Federal de Electores	
Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Jorge Raúl Hinojosa González Asesor Jurídico	

Firma

Lic. José Ángel Medina Flores
Vocal Secretario

Lic. Jorge Ángel Castillo Marco
Coordinador Administrativo

Ing. Daniel Eugenio Reyes Rivera
Vocal del Registro Federal de Electores

Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Lic. Jorge Raúl Hinojosa González
Asesor Jurídico

En uso de la palabra el Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, declaró que asistieron los participantes a esta junta aclaratoria.

Participantes

Nombre	Empresa	FIRMA
PEDRO ROGELIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.	
CLAUDIA YAMILET VELEZ BERMUDEZ	CONFECCIONES CYMA, S. DE R.L. DE C.V.	

En uso de la palabra el Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, declaró que en relación con el punto 6.1 de la convocatoria, se celebra dicho acto y expresa que la empresa **UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.** realizó las siguientes preguntas para su aclaración.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta PROPUESTA
1	35 y 36	ANEXO 7 PARTIDA 1 1.1.1 (Punto 2 Seccion 4) 1.1.2 (Punto 2 Seccion 4)	En la Bolsa de la Blusa y camisa podrá tener Tolerancia del Copete de la bolsa + - 5%

Respuesta: Si, en la bolsa de la blusa y camisa podrán tener tolerancia del copete de la bolsa de más, menos 5%.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta PROPUESTA
2	35 y 36	ANEXO 7 PARTIDA 1 1.1.1. (Punto 4) 1.1.2. (Punto 4) 1.1.1. (Punto 5) 1.1.2. (Punto 5)	En el Bordado de la Blusa y Camisa podrán tener Tolerancia en la Medida de + -5%(Esto por el Tipo de Tela ya que en comparación con la Playera es mas rígida)

Respuesta: Si, en el bordado de la blusa y camisa podrán tener tolerancia en la medida de más, menos 5%.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta PROPUESTA
------------------	---------------------------	------------	--------------------

No. INE-I3P-NL-002-2026

3	37 y 38	ANEXO 7 PARTIDA 2 2.1.1 (Punto 2) 2.1.2 (Punto 2)	En la playera de Dama y Caballero podrá tener Tolerancia en el Puño de la Manga de + - 5%
---	---------	--	---

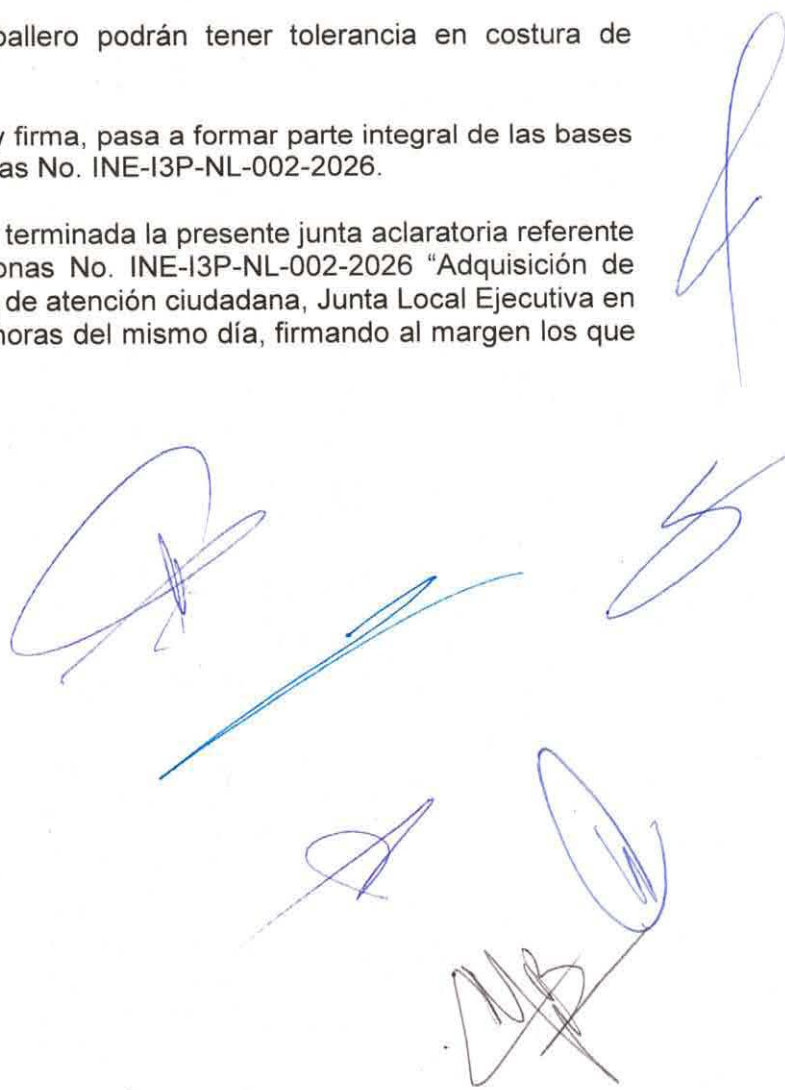
Respuesta: Si, en la playera de dama y caballero podrá tener tolerancia en el puño de la manga de más, menos 5%.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta PROPUESTA
4	39 y 40	ANEXO 7 PARTIDA 3 3.1.1 (Punto 2) 3.1.2 (Punto 2)	¿En el chaleco de Dama y Caballero podrán tener Tolerancia en costura de Capitoneado (esto por la separación de las agujas) de +-5%

Respuesta: Si, el chaleco de dama y caballero podrán tener tolerancia en costura de capitoneado de más, menos 5%.

La presente acta, después de su aprobación y firma, pasa a formar parte integral de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INE-I3P-NL-002-2026.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente junta aclaratoria referente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INE-I3P-NL-002-2026 "Adquisición de indumentaria para el personal de los módulos de atención ciudadana, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León", siendo las 11:12 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervinieron.





**ACUSE DE RECIBIDO DEL ACTA DE LA
JUNTA DE ACALARACIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL INE-I3P-NL-002-2025
"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LOS MÓDULOS DE
ATENCIÓN CIUDADANA, DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO
LEÓN"

HORA: 11:15

Nombre	Empresa	FIRMA
PEDRO ROGELIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.	
CLAUDIA YAMILET VELEZ BERMUDEZ	CONFECCIONES CYMA, S. DE R.L. DE C.V.	

MONTERREY, N.L. A 11 DE JUNIO DE 2026

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. **INE-I3P-NL-002-2026** ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HORA: 11:00

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
PEDRO ROGELIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	UNIFORMES MANTEX, S.A.PI. DE C.V.	
CLAUDIA YAMILET VELEZ BERMUDEZ	CONFECCIONES CYMA, S. DE R.L. DE C.V.	

MONTERREY, N.L. A 11 DE JUNIO DE 2026